

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cts. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cts., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cts. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defunción 4 pesetas.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE y CORRESPONSAL en Paris para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

SE ARRIENDA LA tienda, sita Galería del teatro, Espolon núm. 2, Búrgos.

Entenderse con Luis Barucq, óptico, en el mismo local.

Continúa la suscripción para la feria de San Pedro de 1881.

Table with columns: Suma anterior, Plas., Cs. and a list of names with their respective subscription amounts.

En una de las listas anteriores pusimos al Sr. Foronda 60 pesetas en vez de 50.

JUEGOS FLORALES.

Noticia biográfica y crítica de D. Alonso de Cartagena, Obispo de Búrgos.

CONTINUACION.

No podía, pues, permanecer inactivo el ingenio de D. Alonso á este movimiento literario de su siglo, y como llevamos dicho se le vé figurar entre los referidos poetas, dando á sus composiciones tal perfume de sensibilidad y muelle languidez, que hacen grata su lectura á pesar de la imperfeccion y poca fluidez del lenguaje de aquella época. (1)

El Gobierno de su Diócesis y la constante ocupacion en sus trabajos históricos, dogmáticos y filosóficos, no impidieran que D. Alonso, cuya vasta capacidad y acertada política eran conocidas y apreciadas del Rey D. Juan II, dejara de tomar parte en los Consejos que para la buena gobernacion del Estado se ventilaban, ó se encargara de honrosas es-

(1) Véase el apéndice donde se insertan dos composiciones de D. Alonso entresacadas del «Cancionero general.» Amberes 1573. 8.º mayor.

cursiones como la que en 1440 le llevó á Logroño con el Conde de Haro y Don Iñigo Lopez de Mendoza por la Princesa Doña Blanca de Navarra, desposada del Príncipe de Asturias D. Enrique IV y cuya Princesa hospedó en las casas de D. Pedro de Cartagena, hermano de Don Alonso; (1) la que en 1441 aceptó en union del Obispo de Segovia y D. Fernan Lopez de Saldaña para evitar la guerra con el Rey de Navarra; (2) y por último la que en el mismo año le llevó á Escalona en compañía del Obispo de Cuenca, con objeto de pacificar á varios Señores de estos Reinos en hostilidades con el Condestable. (3)

Hemos seguido la existencia de Don Alonso entregado en el primer tercio de su vida al estudio y á la imitacion de las virtudes de su padre y maestro el eminente D. Pablo de Santa María, en el segundo lanzado en las luchas de la elocuencia, y llamado por su profundo criterio y por sus extensos conocimientos como teólogo y jurista á los Concilios de los Pontífices y al Consejo de los Reyes; viéndole por fin en el último tercio de esa existencia complicada y activa, entregado con cariño paternal al Gobierno de su Diócesis, con fé ardiente á la terminacion de libros admirables, y amante del país que le vió nacer y entusiasta por todo lo que es bello y elevado, construyendo á su costa monumentos sublimes, que atestiguan al asombrado pasajero fué siempre Búrgos cuna de grandezas, y tierra clásica de piadosos varones é insignes caballeros.

Pero llegó por fin un día en que las fatigas del espíritu y la tirantez del continuado estudio en materias tan árduas y difíciles, en union con el peso de los años, desgastó los resortes de aquella organizacion poderosa, y los sufrimientos físicos vinieron á recordar á D. Alonso lo precedero de esta vida y la nada de sus grandezas. Nunca mejor que entonces pudo juzgar de la suave esperanza que las palabras del salmo *Judica me Deus*, cuya apología habia compuesto, infunden en el ánimo del justo que como dice Sasi y Belarmino ansía llegue el día feliz de descansar en el seno del Señor; esperanza que mejor que otro alguno podia abrigar D. Alonso modelo de todas las virtudes, y al que con tanta justicia puede aplicarse el sentido versículo que guarnece la losa de su sepulcro:

«Dilectus Deo et hominibus cujus anima in benedictione est.»

Dispuso entonces D. Alonso una peregrinacion al Apóstol Santiago, permitiendo Dios en su infinita bondad lograra tan piadoso deseo; pero cumplido este voto y de vuelta á Búrgos, entregó su

(1) Crónica del reinado de D. Juan II año 40, cap. 310. Las casas citadas recuerdan tambien el hecho histórico de haber servido de último refugio al Condestable D. Alvaro de Luna, cuando caido de la Gracia Real fué preso en ellas, conducido á Portillo y desde este pueblo á Valladolid donde fué ajusticiado. [Crón. año 52, cap. 128.] (2) Crónica año 41, cap. 4. (3) Crónica año 41, cap. 40.

espíritu al Señor en Villasandino, aldea de su Diócesis, el 22 de Julio de 1456 á los 72 años de edad y 21 de su episcopado; (1) perdiendo el trono de Castilla un sábio Consejero, las letras uno de los escritores mas doctos y eminentes de su siglo, Búrgos un hijo insigne, y los pobres y desvalidos el mas generoso y abnegado bienhechor. Bien claro lo dicen los siguientes versos que su noble amigo Fernan Perez de Guzman dedicó á su memoria:

«Aquel Séneca espiró á quien yo era Lucilo, la facundia y alto estilo de España con él murió: así que non solo yo mas España en triste son, debe plañir su Platon que en ella resplandeció.

La moral sabiduría, las leyes y los decretos, los naturales secretos de la alta filosofía: la sacra teología, la dulce arte oratoria, toda virisima historia toda sutil poesía.

Hoy perdieron un notable é valiente caballero, un relator claro é vero un ministro comendable: ¿quién dará loor loable al que á todos loaba? quien de todos bien hablava ¿quién será que de él mal fable?

La importancia que ofrece el período histórico en que vivió D. Alonso de Cartagena, tanto por las luchas que sostuvo la Iglesia rudamente combatida por los cismas y las doctrinas heréticas que habian dejado en pos de sí las predicaciones de Juan de Huss y Gerónimo de Praga, cuanto por las alteraciones que en el orden político se produjeron en España durante el turbulento reinado de D. Juan II, abre ancho campo para entrar en largas consideraciones sobre la influencia que en la marcha de tales sucesos pudo ejercer la alta personalidad de D. Alonso, cuya elocuente voz habia resonado con igual energía en el Concilio de Basilea al tratar de las reformas de la Iglesia, como en la Corte de Castilla al aconsejar la concordia con Aragon y Navarra; mas para formar juicio acertado de tales hechos se haría preciso presentar á D. Alonso en colectividad con otros de sus eminentes contemporáneos, que con idénticas miras á la vez que impulsaban la reconquista de la Pátria, iban preparando la obra unificadora que habia de completarse en el reinado de Isabel la Católica.

Estudio interesante, y el mas apropiado para formar una perfecta idea de la grandeza y heroísmo de una época en la que todos los caracteres se diseñan

(1) Algunos historiadores dicen murió D. Alonso mas joven, pero esto es un reconocido error como el de otras varias fechas en que discrepan; pues habiendo recibido D. Alonso el bautismo á los 6 años de edad en el de 1390, resultan justamente los 72 años hasta el de 1456 en que falleció.

en el poético fondo del sentimiento religioso y caballeresco; y que encierra en sus gloriosos anales el término de una lucha de siete siglos contra el poder agareno, en sus góticas Catedrales la huella indeleble de su fé cristiana, y en sus sombríos panteones las venerandas cenizas de los mas esforzados paladines y distinguidos patricios; pero semejante estudio revasaría los límites obligados de esta noticia biográfica, siendo enteramente extraña á su objeto.

Damos, pues, por terminada nuestra tarea: amantes entusiastas de las glorias de nuestra patria y admiradores de su pasada grandeza, nos hemos creído en el deber ya que el Tema se ofrecia, de bosquejar la historia del burgalés Don Alonso de Cartagena; agrupando en una sencilla descripcion y comentando ligeramente los hechos mas importantes y noticias de su vida, que diseminados en antiguas y diversas crónicas carecen de la necesaria unidad; rindiendo en ello un tributo de admiracion á la memoria de un hombre ilustre, y un homenaje respetuoso á la noble ciudad que le vió nacer.

CARLOS MONTEJO. (Se continuará.)

En la reunion extraordinaria que celebró la Diputacion de esta provincia el 30 del pasado mes, se dió cuenta del expediente de apremios, por ser uno de los negocios citados en la convocatoria.

Este asunto es de la mayor importancia para el cuerpo provincial y está tan justificada la preferencia, que por sí sola hubiera sido motivo bastante para la reunion extraordinaria.

Es el caso que las Diputaciones venian usando libremente la facultad de apremiar á los Municipios deudores de cuotas provinciales; mas la Real orden de 19 de Marzo de 1879 vino recomendando la concesion de prórogas á los Ayuntamientos para el pago de sus descubiertos por ejercicios anteriores, obedeciendo á la doctrina de que los bienes de los concejales no deben responder de las faltas que cometieran sus antecesores, pero al fin las conclusiones no perceptuaban ninguna limitacion á la facultad de apremiar las Diputaciones. Otra Real orden de 30 de Abril último, dada por virtud de ciertas reclamaciones contra la primera, ha dado mas amplitud al pensamiento de las prórogas, en términos de que no hay otra solucion posible. Este era el estado del asunto cuando se dió cuenta á la Diputacion.

Nosotros opinamos que estas Reales órdenes merman las atribuciones que la Corporacion tiene con arreglo á la ley orgánica provincial, y que la doctrina que el Consejo de Estado mantiene en defensa de los Ayuntamientos, aunque parezca á primera vista indiscutiblemente justa, no lo es tanto si se tiene presente que estas corporaciones contraen el deber ineludible de exigir cuentas y realizar inmediatamente los créditos á favor del municipio, ya sea de pri-

meros ó de segundos contribuyentes; de modo que los concejales, como vocales del Ayuntamiento, cuando no llenan esos deberes, cuando posponen, como sucede muchas veces, los intereses comunes á los del amigo ó del pariente, contraen responsabilidad y se hacen mas acreedores al apremio que los mismos deudores. Este es el principio á que obedecian las prácticas antiguas, y por eso se ejecutaba siempre sin trabas ni obstáculos á los Ayuntamientos. Por otra parte, las autoridades provinciales no pueden apremiar á los deudores al Municipio, y por consiguiente no hay forma legal de realizar de otro modo la recaudacion si el Ayuntamiento se presenta moroso en estos servicios.

Pero dejando á un lado esta cuestion, el hecho es que la Diputacion acordó conceder el plazo de tres años para el pago de todos los descubiertos anteriores al año económico de 1879-80; que se remita al Sr. Gobernador la lista de los pueblos y cantidades que adeudan para que comprendan las partidas respectivas en sus presupuestos, y por fin, que desde el mes de Setiembre se apremie con todo rigor.

De todos modos, la solucion adoptada es la mas viable y ventajosa para los pueblos y para la Diputacion, porque sería imposible realizar todos los créditos en un corto periodo.

En la sesion celebrada el pasado lunes por el Ayuntamiento de esta capital se procedió al sorteo de los vocales asociados de la junta Municipal.

La Corporacion quedó enterada del acta del remate de las obras para el ensanche del Cementerio general y construccion de un depósito de cadáveres, sala de autopsia y cuarto de velar, adjudicado el 1.º del corriente por la Comision de Campo-Santo á D. Gregorio Ortega, vecino de esta ciudad por la cantidad de 8.409'50 pesetas y bajo las condiciones acordadas para la realizacion de esta obra.

Se acordó continúe de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente ya informado por la Comision de la junta provincial de Instruccion pública en 31 de Mayo anterior, encareciendo la necesidad en que este Ayuntamiento cree y dote dos nuevas escuelas, una de párvulos y otra de niñas y de que aumente el sueldo á los maestros.

El Sr. Rozas pidió al Ayuntamiento 40 dias de licencia para ausentarse y en vista de que no habia en el salon suficiente número de señores para tomar acuerdo, pidió que conste esta manifestacion en acta.

Estos son los datos que el acta suministra, pero hemos sabido que el asunto de Instruccion pública suscitado ya varias veces, no se resuelve ni resolverá jamás dado que suscita una acalorada discusion que termina porque los señores Concejales van marchándose no quedando número suficiente para tomar acuerdo.

No creemos sea este el modo de abordar las cuestiones y con mas datos nos ocuparemos de ello en otra ocasion.

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el Liceo la primera funcion del mes actual, poniéndose en escena la aplaudida comedia en tres actos y en verso, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, titulada *Mejor es creer*, interpretada por las señoritas doña Esperanza de Altolaguirre y doña Fernanda Borrás y Álamo, y los Sres. D. Manuel Pardo, D. Augusto Moya y D. Antonio de la Azuela.

La Junta directiva ruega á los señores Sócios que tengan en cuenta la imposibilidad de que, sin gran incomodidad para la generalidad, asistan los niños á las funciones reglamentarias; les participa que la Secretaría estará abierta de cinco á siete de la tarde del dia de la funcion, á fin de proporcionarles los billetes que necesiten para forasteros; y les suplica que, para evitar cuestiones siempre desagradables, exhiban á su entrada en los salones de la Sociedad su contraseña y la de las Señoras á quienes acompañen.

Nos ha extrañado y hemos visto con desagrado que en la suscripcion abierta para dar mayor brillo á las ferias de San Pedro del año venidero, contribuyen con menos los que mas debieran dar y mas interesados están en la solemnidad de las fiestas.

Decimos esto porque el particular que en nada comercia y dá una suma cuaiquiera, contribuye generosamente con una dádiva desinteresada; mas el industrial y el comerciante al dar una suma, es un dinero que por decirlo así pone á rédito toda vez que ha de serle reproductivo.

Sabemos de algunas familias que han ido á Arlanzon en vista de los buenos resultados que para las afecciones del pecho y estómago está dando la ya acreditada *fuenta caliente* de dicho pueblo.

Tenemos la seguridad de que cuanto mas vayan siendo conocidas estas aguas, los tomadores de ellas irán en aumento y mas cuando se hagan los trabajos que hay en proyecto, concluidos los cuales quedará un establecimiento confortable y montado á la altura de los mejores de Europa.

Estas aguas sin rival, pues segun hemos oido á personas inteligentes, son mejores que las de Panticosa y Urberuaga, están llamadas por la situacion pintoresca que ocupan su clima saludable, y su corta distancia de esta capital, unida con una buena carretera, á ejercer el monopolio de todas las de su clase viniendo á ser un manantial de salud para los que las visiten y una riqueza para Arlanzon y su inteligente y activo propietario.

Dice un diario madrileño.

«En la calle del Cardenal Cisneros, fué mordido dias pasados un niño de corta edad por un perro hidrófobo.

En el Paseo de Embajadores le cupo la misma desgracia á una niña de cuatro años.»

Dios quiera que no tengamos nosotros que dar idénticas noticias, pues se ven muchos canes por todas partes, en particular por el Hondillo y calle de los Herreros que debia llamarse de los triperos.

Suplicamos al Ayuntamiento emplee mucho vigor en este particular, pues mas vale que cien individuos se quejen del fin de sus perros que una desgracia personal; palo, palo; mejor es prevenir que lamentar.

En Navarra se trata de crear una escuela práctica de agricultura general y especial de vinicultura.

Ha salido para los baños de Cestona (Guipúzcoa) nuestro respetable amigo el Jefe del 6.º montado D. Ricardo Caballero.

Ya empieza á venir al mercado trigo y cebada de la nueva cosecha; el primero que es superior, vale sobre 50 reales fanega y la segunda buena tambien á 22.

«En la noche del 22 del corriente en

la villa de Ledesma, provincia de Salamanca, se presentaron en la casa del rico propietario D. Juan Hernandez, vecino de Pelella, cuatro criminales, exigiéndole 15.000 duros bajo pena de muerte si en el acto no los entregaba.

Como quiera que el Sr. Hernandez no tenia en su poder aquella cantidad, le hicieron los ladrones algunos disparos, dejándole herido gravemente.

La guardia civil ha conseguido dar alcance á los bandidos.»

En nuestro concepto la guardia civil no cumplió mas que á medias, pues debió figurar que los reos se escapaban; no hay otra solución.

Adelina Patti y Nicolini están contratados para cantar 19 meses en América por la suma de tres millones de francos.

Al oír la noticia mi maritornes, dijo que se marchaba á la *mérica* á cantar el *Abelardo* y la *Mandolinata*.

Segun nuestras noticias á la fiesta de San Ignacio celebrada el dia 31 del próximo mes pasado en Loyola, han asistido mas de 10.000 almas y 400 sacerdotes, frailes y religiosos. Las carreteras parecian procesiones; en Azpeitia no se cabia, y en Zumárraga se agotaron todos los vehículos y se emplearon todas las bestias de carga.

Ha llegado á esta capital D. Roberto Montano, dueño y representante de la gran fábrica de pianos de Madrid.

Dicho señor permanecerá en Búrgos solo dos dias, en la fonda del Norte, en donde recibe los encargos que se le encomienden.

Recomendamos á nuestros lectores que deseen adquirir esta clase de instrumentos, que aprovechen tan favorable ocasion, dado que la mencionada fábrica es una de las mas acreditadas de Europa.

Segun nuestras noticias, las fiestas de Agosto en Bilbao prometen estar este año muy animadas.

Dentro de breves dias publicará la *Gaceta* el nuevo plan de enseñanza, que empezará á regir desde el próximo curso.

El lunes á las seis y media de su mañana por cuestiones insignificantes dos vendedores de frutas armaron el gran jaleo en la Plaza Mayor, pegándose sendas bofetadas, de lo que resultó herido uno de ellos; los dos *amigos* fueron conducidos á la Inspeccion.

Vemos con disgusto que estos escándalos se repiten con demasiada frecuencia, por lo que esperamos que la autoridad hará todo lo posible para evitar esas escenas edificantes que no hablan muy en favor de una poblacion culta.

El lunes 2 del presente mes se abrió el pago en la Caja de esta Administracion económica de los haberes del mes de Julio último correspondientes á las clases pasivas que perciben de la misma. Del 10 al 12 lo mas tarde se retirarán las nóminas de la Caja para formalizarlas, sea cual fuere el estado de pago en que se encuentren.

Hé aquí la alta y baja ocurrida desde el martes 27 del pasado Julio hasta el dia de ayer.

Nacimientos: varones, 8; hembras, 9; total, 17.—Defunciones: varones, 17; hembras, 17; total, 34.

En el próximo mes de Setiembre se celebrará en Logroño una Exposicion agrícola y de Belias artes.

Por el ministerio de la Guerra se ha

ordenado á los capitanes generales facilitar á los directores-subinspectores de Sanidad militar de los distritos los datos y antecedentes que reclamen para la formacion de la estadística sanitaria del ejército.

Ha sido destinado al primer batallon del Regimiento de Cuenca de guarnicion en esta plaza el teniente coronel don Francisco Rodriguez Espina.

No es cierto como digimos en nuestro último número que haya fallecido el dueño del café del Recreo, sito en la Isla.

El referido señor se encuentra en los baños de Panticosa, si bien no tan bueno como nosotros deseamos.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Bruselas 29 de Julio de 1880.

Lunch á la prensa Europea.—Los brindis.—Exposicion Nacional.—Mármoles y modelos de arquitectura.—Red telefónica.—Ferro-carril eléctrico.—Invernaderos.—Ge. icicultura.—Maquinaria.—Mobiliario.—Bellas-artes.—Artes liberales y arte retrospectivo.—Tapiceria.—Carrera gratis.—Exposicion canina.—Los perros de arrastre.

La comision general de recepcion, obsequió el lunes á los periódistas extrangeros con un soberbio lunch, en el pabellon de la prensa de la Exposicion Nacional.

Como en el dia anterior, la mayor parte de periodistas asistieron á tan agradable reunion. Como almuerzo de fiambre no habia *menu*, pero si buena porcion de brindis. Entre estos resaltaron los pronunciados por Mr. Hymans, periodista belga de gran talento que bebió á la salud de la prensa universal, Mr. Pississe, redactor del *Middelbursche Courant*, de Holanda, habló en terminos calurosos y elocuentes, para demostrar á los belgas que en el seno de la nueva generacion neerlandesa, no queda ningun rastro de rencor hácia Bélgica. Hace una ligera reseña del pasado y del presente entre ambos países, desde 1815, y concluye dando un testimonio de simpatia á la Bélgica próspera y libre.

El ministro del Interior que habia sorprendido la intima reunion de los periodistas á la mitad del almuerzo y aceptado la presidencia, se levantó á contestar al hábil y diplomático redactor neerlandés, en terminos altamente patrióticos justos para un pais amigo y honroso para un Estado independiente, próspero y neutral, como lo es el belga. El ministro terminó con estas palabras: «Y ahora, señores, bebo á la salud de Holanda y de todos los demás países con quienes nos unen lazos amistosos. Por Alemania, por Inglaterra, por Francia, por el Austria-Hungria, por España, por Italia, por Portugal y tantos otros. Que puedan guardar sus representantes presentes en estos momentos, un buen recuerdo de la recepcion que les hemos hecho y que hemos querido fuese cordial.» Algunos brindis mas ó menos humorísticos y oportunos dieron fin al almuerzo.

Acto seguido se esparramaron los periodistas por el interior de la Exposicion donde tuvieron ocasion de admirar las valiosas joyas, ricos productos y verdaderas maravillas de industria que un reducido pais como Bélgica ha podido acumular.

Relativamente á la superficie que ocupa y á los objetos que contiene, la Exposicion Nacional de Bruselas es de tanta importancia como la Universal de Paris de 1878.

Ha costado cinco millones de francos, se han empleado trece meses en su instalacion, ocupa una superficie de 22 hectáreas y cuenta con el concurso de siete mil expositores.

Entre los productos que se albergan en su recinto, encontré un excelente bloque de mármol negro, de la cantera de Foignes, que mide diez metros de largo por dos de ancho. Una red telefónica sistema Bell, funcionando con buenos resultados; un ferro-carril de motor

eléctrico Liemens para transporte de veinte personas, grutas, estalactitas y estalacmitas artificiales de excelente efecto; modelos en piedra de torres y chalets; pabellones muy bien dispuestos conteniendo útiles y aperos de labranza; en la seccion de horticultura, espaciosos y elegantes invernaderos que preservan de las variaciones atmosféricas, plantas y arbustos de diferentes climas y delicada cultura. En la seccion de servicultura, me llamó la atención un gran escaparate con muestras de seda y ejemplares de gusanos *attacus yamamai Perugi* cuyos resultados tan satisfactorios recomiendo a los cosecheros de seda españoles. En la seccion de maquinaria, encontré locomóviles y locomotoras, pequeñas y grandes, sólidas, ligeras, de material compacto y de construcción esmerada; elegantes por la forma, color y piezas. Bombas para elevación de aguas, de todos sistemas y aparatos de navegación y salvamento en géneros bien distintos y novedades bien curiosas. Las salas del mobiliario demuestran el estado floreciente de la industria belga á la par que la disposición de los obreros para reunir en su fabricación el buen gusto de los operarios.

Considerable por su valor é interesante por su estudio, era la seccion de Bellas-artistas, artes liberales y arte retrospectivo. En la primera de estas salas hay preciosas obras de Vau-Eyeck y Van-Dick, de Rubens y de Rembrandt. En las artes liberales, métodos y material de enseñanza fáciles y elegantes, claros é higiénicos. Entre los objetos del arte retrospectivo, vi panoplias, cómodas, secreteres, papeleras, armarios y mesas, carrozas y relojes de caja, con adornos é imitaciones de oro y de marfil; desde los siglos X hasta principios del presente. De los varios tapices flamencos de los siglos XVI y XVII, que sostentan en los muros de la gran sala del centro, resaltan por su mérito y riqueza la tapicería enviada de la corte de España y que son una de las glorias artísticas porque Bélgica pagaría rios de oro.

Dos cosas tan solo me faltan mencionar de cuanto en la Exposición ofrece alguna particularidad y son la cerveza y los perros.

Sabido es que los países anglo-sajones, se rinde extraordinario culto de millones al dios Cambrim. El cultivo del lúpulo reemplaza en estas regiones al cultivo de la vid en las zonas templadas. Bélgica es de los primeros y el *cachet* de su efervescente caldo se hecha de ver tan luego como el visitador de esta Exposición penetra en la sala 2.ª de la izquierda.

Una bodega formada de toneles y un mostrador inundado de golosos, empuñando vasos y jarros de la espumosa bebida, advierten la existencia de una fuente. Fuente gratuita que sufragan por turno los expositores-fabricantes y que todos los días se agota sin necesidad de anuncio ni cartel.

Los perros forman concurso aparte en esta Exposición. Se han presentado 1.045, de ellos 800 son de caza, de escucha y guardia, 49 de San Bernardo, 26 de Terra-Nova, 60 galgos y de agua y 110 de raza común y de arrastre.

De estos últimos debería ocuparme extensamente; son digitigados condenados al trabajo de lomo, que reemplazan á los caballos con gran ventaja para el dueño. He visto perro que no alcanza la talla 40 centímetros arrastrar un carro cargado de leche y legumbres. Cuando no lleva cargamento el vehículo, la policía permite que suban en él, una, dos, tres y hasta cuatro personas, según la fuerza del can. En cuanto á los precios que tienen fijados todos los perros exhibidos, varían entre cinco francos y diez mil francos.

La Exposición Nacional queda abierta hasta el 15 de Octubre. Dado el interés que ofrece este notable certamen, me atrevo recomendar su visita á mis ilustrados lectores y compatriotas, seguros de que hallarán justa compensación á los gastos y molestias del viaje, con las importantes novedades que Bélgica presenta.

V. CUENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 3 de Julio de 1880.

Trigo mocho de 51 á 53 reales fanega. Idem álaga de 51 á 52 id. id. Cebada de 22 á 23 id. id.

Trojes, Trigo mocho de 51 á 52. Id. álaga, de 49 á 50. Cebada á 25 á 25 y medio. Harina de 1.ª á 19 y medio rs. Id. de 2.ª á 18 y medio. Id. de 3.ª á 16.

Haro 1.º de Agosto de 1880.

Las operaciones verificadas podemos decir que son:

En Briones se han exportado desde el 9 al 21 de Julio 8508 cántaras de vino á los precios de 18 á 20 rs.

Poncea. La extracción de vinos en este punto es nula desde hace tiempo bajando los precios á 14 y 14 y medio rs. cántara.

En Laguardia escaso movimiento; precios, de 18 á 24 rs. cántara.

En Angunciana calma completa.

San Asensio. Paralización en el mercado de vinos: precios, á 20 rs. cántara; el aspecto de la cosecha magnífico; el del olivo regular estado atmosférico seco.

Sajazarra. Ventidas una cuba (200 cánta-

ras esta semana de D. Saturnino Martínez Salinas con destino á las provincias Vascongadas, al precio de 16 3/4 rs.; otra cuba de don Pedro Salinas para Santander á 17 rs. cántara y exportada otra cuba de D. Pedro Riaño vendida á principios de Junio al precio de 18 rs. cántara.

El mercado de cereales se cotizó á los precios siguientes:

Trigo de 55 á 57 rs. fanega; Cebada vieja de 23 á 24 id. id. Id. nueva de 20 á 21 id. id. Alubias de 80 á 82 id. id.; Caparrones blancos de 103 á 108 id. id.

Con motivo de la recolección, el mercado ha sido escaso, por cuya razón ha habido una pequeña alza en los granos.

Pampliega 31 de Julio de 1880.

De poca concurrencia ha sido el mercado celebrado el día de hoy, con motivo de que los labradores se hallan afeitados en la recolección de frutos, que promete ser regular en esta comarca respecto de granos y muy buena en legumbres, habiendo recolectado un vecino del inmediato pueblo de Palazuelos de Muño, 48 fanegas de yeros á uso de era de 2 fanegas raídas que tenía sembradas.

Ya ha principiado á ponerse grano nuevo y los precios que han regido en el mercado al detall han sido:

Trigo nuevo de 44 á 48 rs. fanega. Idem viejo de 43 á 50 id. id. Centeno nuevo de 26 á 23 id. id. Cebada nueva de 16 á 20 id. id. Yeros de 24 á 26 id. id.

Valladolid 1.º de Agosto de 1880.

En el mercado que en la mañana del indicado día se efectuó en la Plaza mayor, alcanzaron las semillas los precios siguientes:

Cebada nueva á 20 rs. fanega. Idem añeja á 22 id. id. Muelas á 48 id. id.

No fue presentada á la venta cantidad alguna de algarrobas.

Los precios de las harinas en esta capital son los siguientes:

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª á 15 id. id.

Dueñas (Palencia) 30 de Julio.

En la última quincena ha reinado en estas bodegas una animación extraordinaria, pues á las ventas que acostumbran á efectuarse para la Montaña de Reinosa y Santander, hay que agregar la considerable extracción de los comisionados franceses, quienes solo de esta bodega han expedido para su país unos 12.000 cántaras á 15 rs. También se han presentado otros nuevos comisionados, pero hasta la fecha se han limitado á pedir muestras. Las existencias son ya muy cortas, pudiendo asegurarse no hay las necesarias para el consumo ordinario hasta la próxima campaña.

La cosecha se presenta en buenas condiciones, pero la merma bastante tantos enemigos como se han presentado este año: el *coco*, la *royega* y últimamente la *clés*, han hecho y siguen haciendo notables destrozos, á pesar de haber combatido energicamente á tan dañinos insectos con toda la gente disponible.

Guadalajara 20 Julio de 1880.

Trigo candeal añejo, de 44 á 45 rs. fanega; Idem nuevo de 42 á 44 rs.; Idem Chamorro

añejo á 42; Idem nuevo á 42; Cebada añeja á 18; id. nueva de 14 á 15; Centeno de 30 á 32; Avena á 12; Aceite de 44 á 52 rs. arroba; Vino de 22 á 25; Pan de dos libras de 11 á 15 cuartos; Carne de vaca de 24 á 34 cuartos libra; idem de carnero á 17; idem de cordero de 17 á 18; idem de oveja á 17.

Hemos recibido la siguiente *Revista comercial*.

Habana Julio 14 de 1880.

La demanda ha sido limitada y debido al descenso de los tipos por oro, y de las fluctuaciones de los cambios, los vendedores han tenido que hacer concesiones en los precios de la mayor parte de los artículos, según se verá á continuación.

ARROZ DE LA INDIA.—Los arribos regulares y con gran calma para operar, mayor cada vez á medida que bajaba el oro, decidiéndose por fin los compradores á tomar algunas partidas tan solo para cubrir las mas precisas necesidades. Los valores, lejos de mejorar, han tenido algun descenso y cierran sostenidos á consecuencia de haber vuelto á elevarse algun tanto el premio del oro últimamente. Cotizamos nominalmente de 21 á 21 y 1/4 rs. arroba por clases corrientes á buenas. Las existencias son regulares y la plaza moderadamente surtida.

Se vendieron por «Asturiano» de Liverpool 50 sacos semilla á 21 rs. 1000 id. inferior á..... 500 id. semilla á..... rs.; por «Gracia» de id. 250 id. id. á 21 rs., 1500 id. id. á 21 y 1/4, 900 id. id. á..... rs., 100 id. id. á 2 y 1/2 rs.; por «Catalan» de Liverpool, 300 id. id. á 21 rs.; por «Iruckulo» de id. 520 id. Siam inferior á..... reales arroba.

IDEM CANILLAS.—Abundante y con reducida solicitud por estar bien surtidos los compradores. Cotizamos de 23 á 26 rs. arroba según clase.

IDEM DE VALENCIA.—Con algunas existencias y mediana solicitud. Cotizamos de 25 á 23 rs. arroba.

HARINA ESPAÑOLA.—El mercado abrió con la misma calma avisada, y continuó del mismo modo hasta mediados del periodo, en cuyo tiempo se empezaron á hacer algunas transacciones, que luego se hicieron generales, debido á que la generalidad de los tenedores se decidieron á ceder sus existencias con nueva baja en los valores, lo que confirma lo dicho en nuestra anterior revista.

Queda la plaza bien surtida y los compradores poco dispuestos á seguir operando á los precios de nuestra cotización por encontrarse con existencias para algun tiempo. Tomó puerto el «Mendez Nuñez», con 3,500 bultos y quedan por vender 21,000. Cotizamos según clase, de s 29 á 29 y 1/2 de brl. y de s 28 á 29 y 1/2 saco.

Se vendieron: por «Purísima Concepcion» de Cádiz 437 sacos á s 28 y 1/4; por «Rafael Pomar» de Barcelona, 650 sacos y 190 brls. á s 26 y 1/2; por «Maria», de id., 1650 sacos Mallorca, oro, á s 12 y 1/4 y de Almacén, 3,000 sacos á....., 400 id. 400 id. Santander á s. 28 y 28 y medio, 800 bls. id. (repartidas) de s 29 y 1/2 á 30, 500 sacos á s. 29 uno.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

— 55 —

taba esculpido en su sepulcro, de donde lo tomó el P. Florez: estaba este sepulcro en alto en la capilla de Santiago y era de mérito; se removió cuando se agrandó la capilla en el siglo XVI, y se retiró en 1772 cuando se hizo el actual retablo y se extendió el presbiterio; se aprovecharon piedras del mismo sepulcro para cubrir la sepultura; es sin embargo lo cierto que se conservan varios documentos importantes del Sr. Villacreces del año 1404, y tenemos sobre todo el testamento que el mismo señor otorgó en la casa blanca cerca de Leon el 7 de Julio del año 1404, en el que consignó que tenía ya preparado su enterramiento en la capilla de Santiago de esta Catedral, donde en efecto se sepultó su cadáver.

D. JUAN VII CABEZA DE VACA.

Desde 1406 hasta 1413.

Algunos introducen aquí un Obispo de Búrgos llamado D. Fernando, y el P. M. Florez dice que no tendría inconveniente en admitirle, si no se averiguaba que duró la vacante hasta el Sr. Cabeza de Vaca: está averiguada esta vacante; en 31 de Diciembre de 1405, con-

— 58 —

D. PABLO I DE SANTAMARÍA.

Desde 1416 hasta 1435.

Las memorias de este varon preclaro se encuentran en las crónicas de su tiempo, y sus obras científicas en las Bibliotecas. Tuvo grande influencia en los negocios públicos: fué canciller mayor del Rey, y por el testamento de D. Enrique III quedó su ejecutor y encargado de la educación de su hijo D. Juan II. Muchas son las noticias que se conservan en sus relaciones con nuestra Iglesia, y pocas las que caben en este limitado trabajo. En 13 de Julio de 1393 tomó posesion del Arcedianato de Treviño D. Pablo de Santamaría, maestro en santa Teología. Siendo Obispo de Cartagena, fué trasladado á nuestra Iglesia, en donde la primera memoria suya que he visto, es del 3 de Julio de 1416, y el 12 de Octubre juró los estatutos, costumbres y libertades de nuestra Iglesia. Celebró dos sínodos en Noviembre de 1418 y en Julio de 1427. Fundó en 4 de Setiembre de 1416, la misa cantada de Nuestra Señora para todos los sábados del año, para cuya dotación y la de algunas otras fundaciones, donó 2,400

— 59 —

florines de oro á la Iglesia de Búrgos. Es notable que la misa de Nuestra Señora se canta todos los sábados aunque el oficio del día sea doble mayor, en virtud de indulto Apostólico que obtuvo el Cabildo en 1593 fundando las preces en que esta misa era fundada y dotada á perpetuidad y de las llamadas de memoria en esta Iglesia «vulgo de memoria.» Dió á nuestra Iglesia varios ornamentos de mucho valor y le legó para despues de su muerte una cruz, dos candeleros y un relicario, todo de plata sobredorada é muy bien labrada, dice la memoria. Entregó personalmente y ante Notario, para la librería del Cabildo, una Biblia en seis volúmenes con la glosa de Nicolás Lira, en cuyas márgenes dice el Notario, estaban las adiciones que el mismo Sr. Obispo había puesto sobre la glosa de Lira. Entregó tambien un Catholicon y unas Concordancias de la Biblia, y ambos libros se dice que estaban cada uno *pulchre et curiosissime scriptus*; dijo el señor Obispo que no tenía otras concordancias y que las necesitaba alguna vez; y se acordó que las guardase á voluntad del Cabildo: de gran valor fué este donativo cuando tal era la carestía de los libros. Este sábio varon dejó escritas varias obras, siendo la mas notable y mas conocida el

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO LOCAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS.

Puntos de suscripción.—En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia; en la imprenta de la Sra. Viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, y en las principales librerías.

Precios de suscripción.—En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera de la capital 3 pesetas.

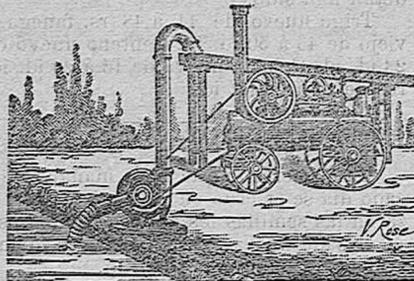
La grande circulacion de este periódico le hace recomendable para los anuncios.—Precio de éstos: á los suscritores en la primera plana 10 céntimos línea, en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntimos en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de de uncion 4 pesetas.—Precios convencionales para anuncios por largo tiempo.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

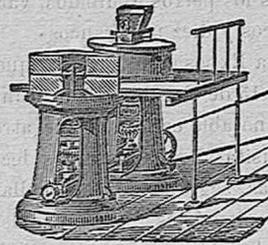
NUEVA MÁQUINA para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS de harina sobre zócalo Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

ARTILLERÍA DE POSICION.

6.º Regimiento Montado.

Queda abierta desde el día de mañana la compra de ganado mular para cubrir las bajas que tiene el expresado Regimiento.

Se admiten mulas de tres á siete años de edad y siete cuartas y dos dedos de alzada.

Horas de ocho á doce de la mañana los días no feriados en el Pátio del Cuartel de San Pablo.

Búrgos 30 de Julio 1880.—El Coronel, Caballero. 1—4

BAÑOS ARTIFICIALES.

Sales marinas procedentes del Cantábrico; caja de 1 kilo con la suficiente cantidad de Algas para un baño 6 reales. Farmacia del Lic. D. Primitivo Prieto, Cantarranas, Búrgos. 1—2

ANTIGORDURA DE ALLAN.

Tomándose en conformidad con las instrucciones que clara y esplicitamente van anotadas en la circular envuelta alrededor de cada botella, reducirá una persona obesa por término medio á razon de dos libras por semana; ayuda la digestion y cura la dispepsia, Farmacia del Licenciado D. Primitivo Prieto, Cantarranas, Búrgos. 1—2

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Se necesita uno en la imprenta de este periódico. Los Institutos y demás centros de enseñanza, D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES. Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco. Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 12'50 pesetas.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

scrutinium scripturarum. Segun declaró en la institucion de la misa de Nuestra Señora, tenia elegida sepultura en la capilla de Todos los Santos, que era la segunda que habia en la que es hoy de Santa Tecla, contando desde la de la Concepcion de Nuestra Señora; y tituló dicha capilla de Santo Tomás de Aquino por la especial devocion decia que á este santo doctor profesaba, y en la misma capilla, que por muchos años se llamó del Obispo D. Pablo, levantaron por mucho tiempo los medio-rationeros, las cargas que aquel Prelado les habia encomendado, hasta que en tiempos posteriores obtuvieron conmutacion de lugar. Fué sin embargo sepultado por disposicion suya posterior, en la Iglesia de San Pablo de esta ciudad que él habia edificado á sus espensas. Dícese que poco antes de morir dimitió el Obispado; nada de esto he visto en lo mucho que de este insigne Prelado he leído en nuestro archivo: el P. M. Florez, tomándolo de la crónica de Don Juan II, dice que Eugenio IV honró al dimisionario, con el título de Patriarca de Aquileya; D. Alonso nada escribió sobre el particular en su *anacephaleosis*, ni tal noticia se consignó en el epitafio ó inscripcion de su sepulcro, que publicó el mismo P. Florez; y sobre todo, Don

sepulcro se removi6 cuando en el siglo XVI se agrandó la capilla, y quizá al reponerle pondrian nuevo rótulo equivocando la fecha, porque es lo cierto que murió el 7 de Enero de 1413 á la hora de nona, y fué sepultado el siguiente dia 8, como se anota en el libro redondo.

D. ALFONSO I DE ILLESCAS.

Desde 1413 á 1414.

De este Prelado no se conservan mas que dos memorias; la una en bula de 5 de Junio de 1413 por la que se le concedió indulto para proveer en esta Iglesia diez prebendas; y la otra en documento de 14 de Mayo de 1414 en Salamanca, por el que nombró para la sexta prebenda de las diez para que se le habia concedido el indulto. Consta que en 15 de Enero de 1415 estaba vacante el Obispado. Fué sepultado el cadáver del Sr. Illescas en la capilla de Santa Lucía, que estaba en el local que hay hoy en la capilla de Santa Tecla, junto á la nave de la Iglesia y á la capilla de la Concepcion de Nuestra Señora.

firmó el Cabildo *sede vacante*, la eleccion del Abad de San Cristóbal de Ibeas, Juan de Mayorga; y por instrumento de 13 de Agosto de 1406 consta que continuaba vacante la sede. Fué trasladado de la sede de Cuenca á la de Búrgos el Sr. Cabeza de Vaca, que figura ya en nuestra Iglesia en 22 de Junio de 1407, y en 13 de Setiembre del mismo año juró nuestros estatutos. En 13 de Noviembre de 1408 facultó á su Vicario general para que erigiese en Iglesia patrimonial, como lo hizo, la colacion y parroquia de San Nicolás, no pudiéndolo hacer por sí mismo porque tenia que marchar al Concilio de Perpiñan. Celebró dos sínodos en 1411 y 1412, y en el título de *præbendis* del primero, dice «por quanto despues que fuemos traspasados á esta Iglesia y Obispado de Búrgos, no fuemos presente por haber seydo ocupado cerca de nuestro señor el Papa Benedicto XIII estando con él en la su córte, é en casa de nuestro señor el Rey no podimos facer sínodo fasta agora etc.» Consta sin embargo que en 1410, visitó parte de la Diócesis. Tambien de este Prelado se dice comunmente, que murió en 1412, y así está escrito en el rótulo de su sepulcro en la capilla de San Juan Bautista, sacristía hoy de la parroquia de Santiago. Este